INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 003/2014.

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"
ID: 274.181

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 12 días del mes de mayo del año 2014, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. **Antecedentes**

A) Nº DE PAC: 274.181.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION", del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014".-

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

E) El sistema de adjudicación es por: El total.-

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 07 de mayo del corriente año; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **CS COMECIAL.**
- **COMERCIAL SAN EXPEDITO.**
- **PIOLITA COMPUTER.**
- **AVALON S.A.**
- **LG TRADING.**

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PIOLITA COMPUTER.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
Balance General año 2012 y 2013.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Rubén Darío Núñez Ayala
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.41

5. Conclusión:

5.1 Con relación a las ofertas presentadas por las firmas, **CS COMECIAL** y **AVALON S.A.**, superan ampliamente la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado. Por lo tanto este Comité de Evaluación determina que son ofertas NO EVALUABLES.-

5.2 En cuanto a las firmas **COMERCIAL SAN EXPEDITO, LG TRADING,** no cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el *Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones* en los ítems Nº 1 y 5. Y considerando que el sistema de adjudicación es por el Total, este Comité de Evaluación recomienda que las mencionadas empresas sean DESCALIFICADAS.-

Com. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

5.3 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la empresa **PIOLITA COMPUTER.**, cumple satisfactoriamente con lo solicitado, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

Prof. Lic. Andrés Marín A.

5.4 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c) que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y por el Art. 28 de la misma Ley, a la empresa **PIOLITA COMPUTER** por un **monto total de Gs. 107.050.000** (Guaraníes ciento siete millones cincuenta mil) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.5 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 09:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 003/2014
ID Llamado: 274.181
Bien/Servicio: "Adquisición de Equipos Informaticos e Impresoras"

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

				PIOLITA COMPUTER					
ITEM	*Codigo*	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentacion*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	43211508-001	Computadora Personal (PC)	*INTEL AOC*	*USA TAIWAN*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	15	*3.350.000*	*50.250.000*
2	43212104-001	Impresora multifunción	*HP*	*USA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	15	*350.000*	*5.250.000*
3	43201531-001	Placa de Video.	*NVIDIA*	*USA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	5	*300.000*	*1.500.000*
4	39121004-996	UPS.	*BLAZER*	*CHINA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	15	*280.000*	*4.200.000*
5	43211509-001	Notebook	*ACER*	*TAIWAN*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	10	*2.900.000*	*29.000.000*
6	44101501-001	FOTOCOPIADORA, SCANNER.	*BROTHER'S*	*VIETNAN*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	2	*3.000.000*	*6.000.000*
7	45121516-001	Cámara Filmadora	*PANASONIC*	*JAPON*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	1	*3.500.000*	*3.500.000*
8	43212106-001	Impresora Matricial	*EPSON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	1	*1.650.000*	*1.650.000*
9	45121504-004	Cámara Digital	*NIKON*	*JAPON*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	2	*2.850.000*	*5.700.000*
									107.050.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar.** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 003/2014
ID Llamado: 274.181
Bien/Servicio: "Adquisición de Equipos Informaticos e Impresoras"

ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion.

				PIOLITA COMPUTER					
ITEM	Codigo	DESCRIPCION DEL BIEN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadora Personal (PC)	INTEL AOC	USA TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	15	3.350.000	50.250.000
2	43212104-001	Impresora multifunción	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	15	350.000	5.250.000
3	43201531-001	Placa de Video.	NVIDIA	USA	UNIDAD	UNIDAD	5	300.000	1.500.000
4	39121004-996	UPS.	BLAZER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	280.000	4.200.000
5	43211509-001	Notebook	ACER	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	10	2.900.000	29.000.000
6	44101501-001	FOTOCOPIADORA, SCANNER.	BROTHER'S	VIETNAN	UNIDAD	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000
7	45121516-001	Cámara Filmadora	PANASONIC	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
8	43212106-001	Impresora Matricial	EPSON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	1.650.000	1.650.000
9	45121504-004	Cámara Digital	NIKON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	2	2.850.000	5.700.000
									107.050.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.